ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, a los 21 veintiún días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 16:00 dieciséis horas día, fecha y hora señalados para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2013, convocada para llevarse a cabo en el Salón Ex presidentas, que se encuentra en el Centro de la Amistad Internacional planta baja ubicada Eulogio Parra número 2539, de esta ciudad, se dió inicio a la sesión con los miembros integrantes del Patronato que se encuentren presentes.

En uso de la voz el Secretario Técnico, C. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Les agradezco la asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria de patronato y en mi calidad de secretario técnico les voy a proponer el siguiente orden del día para sí tienen a bien aprobarlo".

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE PATRONATO
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
 - Primera Sesión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre del 2012

4.- DIRECCION ADMINISTRATIVA

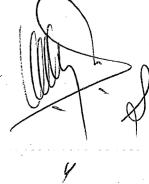
- 4.1 Armonización Presupuesto 2012
- 4.2 Desincorporación Bienes Muebles y Activo Fijo

5.- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.

- 5.1 Tabulador de cuotas de Recuperación por servicios que brinda el Sistema DIF Guadalajara en los Servicios Dentales.
- 5.2 Creación de los servicios de Audiometría y Espirometría
- 5.3 Actualización de Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración Cuota Fija para los Ginecólogos
- 5.4 Actualización de Cuotas de Recuperación para los convenios de Homeópatas.
- 5.5 Actualización de Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración Cuota Fija para los Psicólogos.
- Aumento de Carga Horaria para la Psicóloga del Centro de Desarrollo Comunitario No.15.
- 5.7 Actualización de Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración Extraescolar bajo la modalidad 70-30.
- 5.8 Creación del programa CONVIVE DIFERENTE EN GUADALAJARA
- 5.9 Actualización de Cuota de Recuperación para los Centros de Desarrollo Infantil.







6.- DIRECCION GENERAL

- 6.1 Programa Municipal de Asistencia Social
- 6.2 Programa Operativo Anual art.66 fracc. X
- 6.3 Aprobación de la Reingeniería Reglamentaria Reformas, Modificaciones
- Adiciones de los diversos Reglamentos.
- 6.4 Propuesta de Reingeniería Organigrama Sistema DIF Guadalajara
- 6.5 Autorización para Movimientos de Plazas Basificación del Sistema DIF Guadalajara.
- 6.6 Autorización para Movimientos de Plazas Confianza del Sistema DIF Guadalajara

7. INFORMES

- 7.1 Informe de Acciones implementadas en materia de Transparencia
- 7.2 Informe Apertura Centro de Convivencia
- 7.3 Informe de Cierre de Cafetería
- 7.4 Informe de Presentación Cuenta Pública
- 7.5 Informe de Bazar
- 7.6 Informe de Donativos recibidos durante el ejercicio fiscal 2012
- 7.7 Informe de Concursos y Licitaciones

2.- Lista de Asistencia de los integrantes del Patronato y Declaración de Quórum Legal: "Se procede a continuación a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del patronato, con la finalidad de hacer la toma de la Declaración de Quórum Legal; Lic. Laura Patricia Hernández Gómez Presidenta del Sistema DIF Guadalajara; Profra. Elisa Ayón Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara; C. Maria Isabel Alfeirán Ruiz, Regidora de la Comisión de la Niñez del H. Ayuntamiento de Guadalajara; Mtra. Rosa Plascencia Vázquez, en representación del Secretario de Educación del Estado de Jalisco; Lic. Juan Ramón Alvarez G. en representación del Secretario General del Ayuntamiento; Lic. Sara Concepción A, en representación Tesorero del H. Ayuntamiento de Guadalajara., el Mtro. Juvenal Esparza Vázquez, Secretario de Educación Municipal; Lic. Selene Sánchez Rodríguez, en representación del Secretario de Salud del Estado de Jalisco; Dr. Jorge Gonzalez Salazar, en representación del Secretario de Servicios Médicos Municipales; Lic. Gabriel Gonzalez Delgadillo, Director del Instituto Jalisciense de Asistencia Social; Lic. Luis Antonio Gonzalez Hernandez, en representación del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalajara, C.Bertha Alicia Padilla de Pérez, Presidenta de "Mi Gran Esperanza A.C."; Lic. Jorge López Obregón, Presidente de "Fondo Unido de Jalisco A.C." y el Abogado Salvado de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario Técnico del Patronato".

BOP

En el desahogo del segundo punto del orden del día, pasada que fue la lista de asistencia de los convocados, se tiene que se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, por lo que se declara la existencia de legal quórum para ésta Primera Sesión Ordinaria de Patronato, correspondiente al año 2013.

"En uso de la voz el Secretario Técnico, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Para desahogar este punto del orden del día, solicito la dispensa de la lectura del acta relativa a la anterior sesión de Patronato en virtud de que lo recibieron con anterioridad de manera electrónica, por lo que les pregunto ¿sí se aprueba la dispensa de su lectura? Aprobada que fuere la dispensa, a continuación procedo a preguntar a los integrantes del Patronato si existe alguna observación o aclaración de la misma. Les pregunto, ¿Sí se aprueban el acta relativa a la sesión de patronato antes señaladas?":

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 1 UNO.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE PATRONATO DEL AÑO 2012 CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

Aprobado que fueren pasamos al siguiente punto.

En uso de la voz el Secretario Técnico Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes le concede el uso de la voz al tesorero L.C.P Carlos Alberto Álvarez Hernández, Tesorero del Sistema DIF Guadalajara; "Buenas tardes, la armonización del presupuesto que estamos viendo es la clasificación fue por - - - -\$ 291'000,000 y nos quedamos debajo de tal suerte que es necesario quedamos abajo por \$ 600,000 para lo cual estamos tomando de la partida 1000 que es la más fuerte alrededor del 5% y esta es la que nos sobró les voy a presentar aquello que tuvimos que sumarle y recuerdan que hubo salidas del sistema en el mes de octubre que se fueron. Una partida muy fuerte que necesitamos armonizar- - - - -\$ 4'560,000 corresponde al ajuste del aguinaldo, mucho tiene que ver con que tenemos que hacer una provisión de ese aguinaldo y una cosa muy importante es que el aguinaldo que se paga es libre de impuesto entonces tenemos que hacer una previsión para el impuesto sobre la renta. Otro concepto fuerte es la compra de materiales y es cerca del \$ 1'000,000 un millón de pesos, pero también se van requiriendo materiales mes con mes. Y hay otro gasto que corresponde a DIF Jalisco por concepto de ayuda alimentaria. Y nos dimos cuenta del pago No sé si tienen alguna duda para solventarlo y en su caso someterlo a aprobación

Se le concede el uso de la voz a la Psicóloga Gabriela del Rosario Hernández Arthur: La partida 2000 que diferencia tiene?

Se le concede nuevamente el uso de la voz al L.C.P. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Jefe de finanzas del Sistema DIF Guadalajara: "Esta partida tiene

3

que ver con la compra de computadoras".

BP





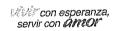
Con esperanza, servir con **Amor**

4.1 DIRECCION ADMINISTRATIVA ARMONIZACION PRESUPUESTO 2012

SISTEMA DIF GUADALAJARA

160		CIAS PRESUPUE		Principlesic Modificatio
1130	Sueldos base al personal permanente	155,559,562.18	270,000.00	155,829,562.18
1210	Honorarios asimilables a salarios	2,478,920.65	(50,000.00)	2,428,920.65
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	400,000.00	(300,000.00)	100,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	3,468,317.52	(200,000.00)	3,268,317.52
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	29,298,653.08	(600,000.00)	28,698,653.08 481,218.03
1330	Horas extraordinarias	781,218.03	(300,000.00)	401,210.03
1410	Aportaciones de seguridad social	9,563,602.12	(100,000.00)	9,463,602.12
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	4,541,748.71	(200,000.00)	4,341,748.71
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	7077289247	(100,000.00)	2,927,832.47



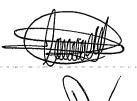


SISTEMA DIF GUADALAJARA TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

1440	Aportaciones para seguros	653,491.25	(500,000.00)	153,491.25
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	13,625,246.13	(600,000.00)	13,025,246.13
1520	Indemnizaciones	2,000,000.00	(600,000.00)	1,400,000.0
1540	Prestaciones contractuales	34,413,516.71	(1,000,000.00)	33,413,516.7
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	120,000.00	(95,000.00)	25,000.0
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	15,000.00	4,450,000.00	4,465,000.0
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	2,402,321.73	(2,000,000.00)	402,321.7
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	388,665.68	40,000.00	428,665.6
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la Información y comunicaciones	310,262.11	(50,000.00)	260,262.1
2160	Material de Ilmpieza	883,514.62	20,000.00	903,514.6















パンド con esperanza, servir con **なれれの**

SISTEMA DIF GUADALAJARA TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

iles y útiles de nza	31,924.31	(1,005.00)	30,919.31
tos alimenticios para as	7,265,567.45	400,000.00	. 7,665,567.45
ios para el servicio de tación	6,211.59	5,000.00	11,211.59
to y productos de to	12,953.93	1,000.00	13,953.93
ales, accesorios y stros de l'aboratorio	959,557.90	120,000.00	1,079,557.90
ientas menores	4,298.94	:	4,298.94
iones y accesorios es de edificios	26,683.10	5,000.00	31,683.10
iones y accesorios	•		
es de equipo e nental médico y de torio	285.00	500.00	785,00
iones y accesorios es de equipo de orte	82,708.46	500.00	83,208.46
iones y accesorios es otros bienes muebles	53,625.66	500.00	54,125.66

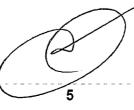


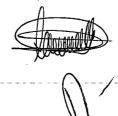
Servir con esperanza, servir con **armor**

SISTEMA DIF GUADALAJARA TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

3110	Energía eléctrica	2,029,638.76	40,000.00	2,059,638.76
3150	Telefonía celular	65,196.21		65,196.21
3220	Arrendamiento de edificios	163,560.00	15,000.00	178,560.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	416,743.00	5,000.00	421,743.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas	0.00	1,000.00	1,000.00
3340	Servicios de capacitación	12,047.00	1,000.00	13,047.0
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocoplado e impresión	516,665.70		516,665.7
3370	Servicios de protección y segundad	10,173.52	1,000.00	11,173.5
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	500.00	500.0
352 <u>,</u> 0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	136,829.06	2,000.00	138,829.0













PAAC con esperanza, servir con **ArnOr**

SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO

	260,703,235	(1,925,000)	262,628,235	SERVICIOS PERSONALES	1000
	0	0	0.00	Dietas	1110
	0	0	0.00	Haberes	1120
	155,829,562	270,000	155,559,562.18	Sueidos base al personal permanente	1130
	0	0	0.00	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1140
	2,428,921	(50,000)	2,478,920.65	Honorarios asimilables a salarios	1210
	0	0	0.00	Sueldos base al personal eventual	1220
	0	£ . 0	0.00	Retribuciones por servicios de carácter social	230
1	100,000	(300,000)	400,000.00	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1240
	3,268,318	(200,000)	3,468,317.52	Primas por años de servicios efectivos prestados	1310

29,298,653.08 781,218.03

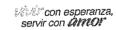
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año Horas extraordinarias

28,698,653 481,218

(600,000) (300,000)

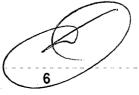


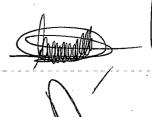
1320



SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO DOGUMENTO DOGUMENTO DE COMPOSICO.

ortoda	Desc-good		259 g 190 km	Modifica do
1340	Compensaciones ·	278,804.66	0	278,805
1350	Sobrehaberes	0.00	0	0
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00	0	0
1370	Honoranos especiales	0.00	0	U
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	0.00	0	0
1410	Aportaciones de seguridad social	9,563,602.12	(100,000)	9,463,602
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	4,541,748.71	(200,000)	4,341,749
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	3,027,832.47	(100,000)	2,927,832
1440	Aportaciones para seguros	653,491.25	(500,000)	153,491
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	13,625,246.13	(600,000)	13,025,246
1520	Indemnizaciones	2,000,000.00	(600,000)	1,400,000
1530	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0	33,413,517
1540	Prestaciones contractuales	34,413,516.71	(1,000,000)	25,415,21
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	120,000.00	(95,000)	25,000
1560	Otras prestaciones sociales y económicas	15,000.00	4,450,000	4,465,000
1610	Previsiones de carácter laboral,	2.402.321.73	(2,000,000)	402,32





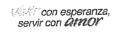


con esperanza, servir con **arnor**

SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO

****************	PRESUPUL	Premius Pro	anata da la Bra		
Part dis	Tale-rape (1)	vigente Rea	ajanusion la de	d) francis (
1710	Estímulos	0.00	0	0	
1720	Recompensas	0.00	0	0	
1810	Impuesto sobre nóminas	0.00	0	0	
1820	Otros Impuestos derivados de una relación laboral	0.00	0	0	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,493,904	541,495	12,035,399	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	388,665.68	40,000	428,666	
2120	Materiales y útiles de Impresión y reproducción	7,560.94	0	7,561	
2130	Material estadístico y geográfico	1,325.00	0	1,325	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	310,262.11	(50,000)	260,262	
2150	Material impreso e información digital	17,048.58	0	17,049	
2160	Material de limpieza	883,514.62	20,000	903,515	1
2170	Materiales y útiles de enseñanza	31,924.31	(1,005)	30,919	
2180	Materiales para el registro e Identificación de blenes y personas	0,00	0	•	
2210	Productos alimenticios para personas	7,265,567.45	400,000	7,665,567	





SISTEMA DIF GUADALAJARA

	PRESUPU <u>E</u>	STO MODIFICADO			
Parkina	Description	Property For	signacion Mo	Tipe and the	
2220	Productos alimenticios para animales	0.00	. 0	0	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	6,211.59	5,000	11,212	
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	0	0	
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0	0	
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0	0	
2340	Combustibles, lubricames, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	0	0	
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquíridos como materia prima	0.00	-17 O	0	
2350	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquirklos como materia prima	0.00	0	0	
2370	Productos de cuero, piel, plástico y huie adquiridos como materia prima	0.00	0		
2380	Mercancias adquitidas para su comerciaización	0:00	0	· /	
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0	1	
2410	Productos minerales no metálicos	577.00	0	577	10.0
2420	Cemento y productos de concreto	12,953.93	1,000	13,954	
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE				

BJ.







AVI con esperanza, servir con **antor**

SISTEMA DIF GUADALAJARA

	PDESIDI	ESTO MODIFICADO			
		Production and the state of the	niciale P	aeupotasio melificacio	
	E I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	SECRETARIA SECURIOR S	110,110,410,1120,110,000	<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>	
2430	Cal, yeso y productos de yeso	890.01	0	890	
2440	Madera y productos de madera	0.00	0	. 0	
2450	Vidrio y productos de vidrio	8,467.14	0	8,467	
2460	Material eléctrico y electrónico	62,497.25	0	62,497	
2470	Artículos metálicos para la construcción	27,022.08	0	27,022	
2480	Materiales complementarios	10,515.26	0	10,515	
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	96,791.91	0	96,792 0	
2510	Productos químicos básicos	0.00	0	U	
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	172.46	. 0	172	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	260,305.57	0	260,306	
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	104,232.36	0	104,232	
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	959,557.90	120,000	1,079,558	
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	623.10	0	623	
2590	Otros productos químicos	0,00	0	U	
. 2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	780,662.77	. 0	780,663	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	0	, 10°	6.0
		la de la companya de		ANA THE RESERVE TO TH	

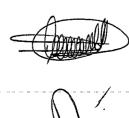


് ് con esperanza, servir con **anvor**

SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO

	PRESUPUES	TO MODIFICADO	}		
Partidis	THE CONTROL OF	Presumento Pr Vigento Ro	rpuesta de Presu asignocian Madi	10000	
2710	Vestuario y uniformes	32,701.00	0	32,701	
	Prendas de seguridad y protección		0	3,328	
2720	personal	3,327.76 22.106.76	0	22,107	
2730	Articulos deportivos	22,106.76	ŭ	0	
2740	Productos textiles	0.00	•		
2750	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	6,243.36	0	6,243	
2810	Sustancias y materiales explosivos	0.00	0	0	
2820	Materiales de seguridad pública	1,482.19	0	1,482	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0	0 .	
2910	Herramientas menores	4,298.94	0	4,299	
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	26,683.10	5,000	31,683	
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,522.79	0	1,523	
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,004.76	0	20,005	
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	285,00	500	785	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	82,708,46	500	83,208	





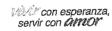


ACCon esperanza, servir con **AMO**

SISTEMA DIF GUADALAJARA

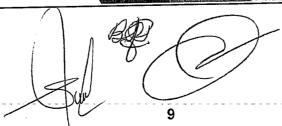
	PRESUPU <u>ES</u>	TO MODIFICADO		(EEEEEEE)	
	Description				
art (inhanted all		**************************************	LULIO SELLA LECUNIO CONTRACTO		
2970	Refacciones y accesorlos menores de equipo de defensa y seguridad	25.15	0	25	
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,540.24	0	1,540	
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	53,625.66	500	54,126	
3000	SERVICIOS GENERALES	11,389,628	663,500	12,053,128	
3110	Energía eléctrica	2,029,638.76	40,000	2,069,639	
3120	Gas	373,267.53	0	373,268	
3130	Agua	4,466.00	0	4,466	
3140	Telefonía tradicional	1,305,193.65	0	1,305,194	
3150	Telefonía celular	65,196.21	. 0	65,196	
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0	0	A.
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	132,427.23	D	132,427	
3180	Servicios postales y telegráficos	9,504.79	0	9,505	
3190	Servicios integrales y otros servicios	5,070.05	0	5,070	
3210	Arrendamiento de terrenos	0,00	0		
3220 .	Arrendamiento de edificios	163,560.00	15,000	178,560	al.
				t in the second	414





SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO

	PRESUFU	31011001111			
	Dasarpeion	Presuputanta P Vigenta R		de al company	
54.144121		Vipento R	Section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section	115 LV. 151 1405000	
3230	Arrendam lento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	26.082.36	0	26,082	
	administración, educaciónal y recreativo	20,002.00			
3240	lestremental				
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0	0	
	medico y de aboracoro				
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	8,136.64	0	8,137	
	Arrendamiento de maquinaria, otros			0	
3260	equipos y herramientas	0.00	0	U	
	equiper /		_	0	
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.19	0	0	
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0	•	
3290	Otros arrendamientos	10,556.00	0	10,556	
	Otto Sun and S				
3310	Servicios legales, de contablidad,		5.000	421,743	
	auditoria y relacionados	416,743.00	5,000	421,7-10	
3320	Servicios de diseño, arquitectura,	0.00	1.000	1,000	
	ingeniería y actividades relacionadas	0.00	7.1		
					18
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologias de la		1000		
	información	508.76	0	509	A
3340	Servicios de capacitación	12,047.00	1,000	13,047	
3340	Servicios de capacitación Servicios de investigación científica y			A	
3350	desarrollo	V 135 150 0.00	0	0 🔎	1.0
	Yan day	282.4830.30km			
3360	Servicios de apoyo administrativo,	Kindige Harizon.		516.666	
	traducción, fotocopiado e impresión	516,665.70	u	310,000	
3370	¥/625		1.000	11,174	
3370	Servicios de protección y seguridad	10,173.52	1,000	Ans	
3380	Servicios de vigilancia	0.00			
	1771		Karawa a da		
		The state of the s			
			A STATE OF THE STA		









con esperanza, servir con **amor**

SISTEMA DIF GUADALAJARA

	PRESUPUE	STO MODIFICADO		and a horizon as a second second	
Partida	Done selo	Pre-supurusto Pro-	annian l		
		(A. A. A			
3390	Serviclos profesionales, científicos y técnicos integrales	1,552,535.16	0	1,552,535	
3410	Servicios financieros y bancarios	35,580.28	0	35,580	
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	52.05	0	52	
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodía de valores	0.00	500	500	
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	0.00	0	0	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	594,832.87	0	594,833	
3460	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0	0	
3470	Fletesy maniobras	0.00	0	0	
3480	Comisiones por ventas	0.00	. 0	0	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	48,614.37	0	48,614	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	58,228.05	0	58,228	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	136,829.05	2,000	138,829	
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,766.17	0	1,755	1



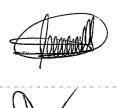
con esperanza, servir con AmiOr

SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO

····	PRESUPUES	TO MODEL ICADO		SUDDENIE	
Partida	TO a ser finalisa	Presupuesto Pro Vigento 60	nignutara M	elm <u>cadlo</u>	
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de	•			
	laboratorio	2,436.13	0	2,436	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	116,077.07	0	116,077	
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	٥.	0	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	42,145.20	0	42,145.	
3580	Servicios de limpleza y manejo de desechos	2,269,920.02	30,000	2,299,920	
3590	Servicios de jardinería y fumigación	103,922.10	0	103,922	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	36,630.62	0	36,631	A
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0,00	0	· 0	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00	0	/	
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0	,6	
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00	0	Ao.	
	and the				











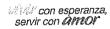


Vella con esperanza, servir con **amor**

SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO

	PRESUPUE	STO MODIFICA			·
9 15 6 1	(Perkapado)		Province need	40.00	
		PROBLEM 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ACCESSION OF THE PROPERTY OF T		
	Servicio de creación y difusión				
3660	de contenido exclusivamente a través de Internet	76.56	0	77	
3690	Otros servicios de información	0.00	0	0	
3710	Pasajes aéreos	70,337.50	0	70,338	
3710	Pasajes terrestres	61,503.20	5,000	66,503	
3/ 20		01,505.20			
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	. 0	0	
3740	Autotransporte	886,60	0	887	
3750	Viáticos en el país	19,316.43	3,000	22,316	
3760	Viáticos en el extranjero	0.00	0	0	
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	. 0	0	
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	344.67	0	345	
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	18,933.25	0	18,933 280	
3810	Gastos de ceremonial	280.00	0	200	
3820	Gastos de orden social y cultural	1,080,312.71	560,000	1,640,313	
3830	Congresos y convenciones	0.00		0	
3840	Exposiciones	0.00			
3850	Gastos de representación	65.63		20	
					Á





SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO **Transparas Propuesto Propuesto | Propues

Partida	Eleacrips (ea	e de la companya de l	asignation M	ed reads
	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0	0
3920	Impuestos y derechos	26,509.24	0	26,509
	Impuestos y derechos de Importación	254.38	0	254 .
	Sentencias y resoluciones judiciales	0.09	0	0
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	17,336.26	0	17,336
3960	Otros gastos por responsabilidades	3,500.00	0	3,500
3990	Otros servicios generales	1,164.66	15.724 (FFE (SHEW)	1,165
	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,382,887	700,000	6,082,887
4410	Ayudas sociales a personas	2,407,140.10	. 0	2,407,140
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	2,555,646.66	700,000	3,255,647
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00	Ó	· 0
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	, o	0/
4450	Ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro	420,100.00	. 0	420,100
4460	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0	/ 0













on esperanza, servir con **antor**

SISTEMA DIF GUADALAJARA PRESUPUESTO MODIFICADO

Dassificor <u>Nigenus Gessignacion</u> Modifica	III SANGE
BIENES MUEBLES E INMUEBLES 367,771 20,005 38	37,776
Muebles de oficina y estantería 94,023.86 0	94,024
ta ablas events do oficina v	49,348
Bienes artísticos, culturales y científicos 0.00 0	0
Objetos de valor 0.00 0	0
Faring de gémouto y de	66,249
Otros mobiliarios y equipos de administración 17,388.00 6,000	23,388
Equipos y aparatos audiovisuales 0.00 0	0
Aparatos deportivos 0.00	0
Cámaras fotográficas y de video 0.00 0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 0.00 0	0 /
Equipo médico y de laboratorio 1,311.47 0	1,311
Instrumental médico y de laboratorio 0.00 1,000	1,000
Automóviles y camiones 0:00 5	<u>, 5</u>



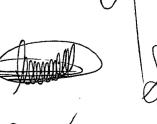
€€€€ con esperanza, servir con **AMO**Y

SISTEMA DIF GUADALAJARA

	PRESUPUES	TO MODIFICADO			
earrida	Data Caption	100	mar on l		
5420	Carrocerias y remolques	0.00	0	o	
5430	Equipo aeroespacial	0.00	0	0.	
5440	Equipo ferroviario	0.00	0	0	
5450	Embarcaciones	0.00	0	0	
5490	Otros equipos de transporte	0.00	0	0	
5510	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0	0	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0	0	
5620	Maguinaria y equipo industrial	0.00	0	0	
5630	Maquinaria y equipo de construcción	0.00	0	0	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	427.86		428	*
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	46,087.45	0	46,087	
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0	• 🔏	
5670	Herramientas y máquinas- herramienta	1,293.55	0	1,294	
5690	Otros equipos	626.49	0	626	
				I III	7









Marcon esperanza, servir con **antor**

SISTEMA DIF GUADALAJARA

(Paralis)	personani il		para e	
5710	Bovinos	0.00	O	0
5720	Porcinos	0.00	0	0
5730	Aves	0.00	0	0
5740	Ovinos y caprinos	0.00	0	0
5750	Peces y acuicultura	0.00	0	0
5760	Equinos	0.00	0	0
5770	Especies menores y de zoológico	0.00	0	0
5780	Arboles y plantas	0.00	0	0
5790	Otros activos biológicos	0.00	0	0
5810	Terrenos	0.00	0	0
5820	Viviendas	0.00	0	0
5830	Edificios no residenciales	0.00	0	0
5890	Otros bienes inmuebles	0,00	0	0
5910	Software	0.00	0	0
5920	Patentes	0,00	0	0
5930	Marcas	0.00	. 0	0
5940	Derechos	0.00	0	0
5950	Concesiones	0.00	0	0 🔏 1 🖳
5960	Franguicias	0,00	0	0
5970	Licencias informáticas e Intelectuales	104,014.86	0	104,015
5980	Licencias industriales, comerciales y otras	0.00	0	0 1
5990	Otros activos intangibles	0,00	0	//
7.1.2	TOTAL	291,262,424.77	0.00 291,2	62,424.77
			<u> </u>	
	TOTAL REASIGNACION =>		6,696,005	
	TO TAL REASIGNACION 42	A		

PUNTO DE ACUERDO 2 DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS

En uso de la voz el Secretario Técnico Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Seguimos con el siguiente punto de nuestro orden del día mismo que es la Desincorporación de Bienes Muebles".

Se le concede nuevamente el uso de la voz al L.C.P. Carlos Alberto Álvarez Hernández, Jefe de finanzas del Sistema DIF Guadalajara: "Lo que vamos a tener que desincorporar les comento que tenemos mucho problema con los vehículos del Sistema DIF es muy alto el costo de conservarlos porque hay que repararlos, ejemplo el motor, tenemos un auto cavalier 1996, una combi Volkswagen, un camión de diesel, un camión Ford Wagon, un Spirit Chrysler y un remolque. Buscamos eficientar los recursos que tenemos por lo que solicitamos su autorización para desincorporarlo".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Jorge López Obregón.- "¿Se vendería a la Siderúrgica? por que el IJAS es lo que hace.".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora Maria Isabel Alfeiran Ruiz.-"¿Habrá alguna escuela de mecánica que se pudiera donar para que ellos puedan reparar estos vehículos y les sirva de aprendizaje?".

(DA).

(a)

The state of the s

En uso de la voz el Secretario Técnico Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "No se había contemplado esa posibilidad, pero considero que es una muy buena propuesta".

En uso de la voz la Lic. Laura Patricia Hernández Gómez, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara: "Consideramos que fuera en sobre cerrado y se ofrece a los chatarreros quienes vienen por ellos, y se tienen que llevar el lote completo".

En uso de la voz el Secretario Técnico Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Se somete a su consideración desincorporarlo y previo a ello buscar alternativas como donación a otros DIF municipales pequeños o a escuela de mecánica o venderlo por lote a algún chatarrero".



"con esperanza. servir con AMOI

4.2 DIRECCION ADMINISTRATIVA. - DESINCORPORACION DE ACTIVO FIJO: BIENES MUEBLES

268 piezas de mobiliario perteneciente a los centros de Desarrollo Comunitario (sillas, mesas de trabajo, ventiladores, etc.)

23 piezas de mobiliario perteneciente a los centro de la atención Para la niñez (archiveros, cafeteras, maquinas mecánicas, sillas Bascula, Dvd, etc.)

587 piezas de diferentes tipo de mobiliario ubicado en el centro 25 (El Sauz)

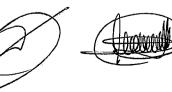
257 piezas Equipo de computo diverso

PUNTO DE ACUERDO .- Se solicita autorización de este Patronato para realizarlas presentes desincorporaciones de activo fijo.













Con esperanza, servir con **armor**

4.2 DIRECCION ADMINISTRATIVA.DESINCORPORACION DE ACTIVO FIJO: EQUIPO DE TRANSPORTE

		L	CHEVROLET	eε	62059	PAGR4	AYUITAMENTO	BAJA	TRAINISION, LLANTAS, BATERIA
1	89/JCP5801	CAVALER		87	53004	HACKA	SF GUADALAJARA	علم	TRANSUSION, SUSPENSION, LLANTAS, BATERIA (2)
2	170/3394559	CAMPER	GENERAL	-			DE GUADALAJARA	BAJA	desvielada
3	51/HZV7988	COMEL	V.92.	90	53D86	VAGIL4		54J4	desvelias
4	587tZV7984	CONSI	V.W.	9.5	S3D28	DAGNA	OF GUADALAJARA		MAGURIA, LLANTA, BATERA ASENTOS, LAMMADO
5	ewegiox20	CAMON	RENAN	97	53012	DESEL	OF GUADALAJARA	BAJA	
-	116/EGHZS#	CAUPOR	EXTERNACIONA	97	53014	DESEL	DF GUADALAJARA	BAJA	SUSPENSION TRASERA, LLANTAS, BATERIA
-	102/JBP6639	CAHOH	FORD	98	53017	DESEL	DF GU4DALAJARA	BAJA	COMODATO
 -			FORD	98	E3016	BAGRA	DE GUADALAJARA	BAJA	BATERIAS, LIANTAS, FRENOS
2	101/JDP6638	CAUIOR			53019	MAGNA	DIF GUADALAJARA	BAJA	SUSPENSIÓN, FRENOS, AFRIACION, BATERIA, LLANTAS
9	128/JDG5576	FORD	NAGON	C1		HAGR4	DF GUADALAJARA	BAJA	BATERIA, FRENCS, LLANTAS, AFSIACION
10	50/HZV7972	SPIRIT	CHRYSLER	90	53024			EAJA	RICOSTEABLE REPARACION
13	4HG4455	REMOLOUE	XXXXX	101		XXXX	008400	ENA	COOSTERALE NEW PROPERTY.

PUNTO DE ACUERDO.- Se solicita autorización de este Patronato para realizar las presentes desincorporaciones de activo fijo.



En uso de la voz el Secretario Técnico el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración el punto por votación económica, favor de manifestarlo si tienen a bien aprobarlo".

PUNTO DE ACUERDO 3 TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PATRONATO PARA REALIZAR LAS DESINCORPORACIONES DE ACTIVO FIJO CONFORME A LOS LISTADOS PROPUESTOS.

/ Aprobado que fuere.- Pasamos al siguiente punto

Taw.



con esperanza, servir con AMO!

5.1 DESARROLLO COMUNITARIO. Tabulador de cuotas de Recuperación por servicios que brinda el Sistema DIF Guadalajara en los Servicios Dentales.

Justificación: Actualmente el Sistema DIF Guadalajara no cuenta con un laboratorio para la elaboración de prótesis dentales, razón por lo que los odontólogos se ven en la necesidad de buscar un proveedor que les ofrezca el mejor precio y calidad, y con ello seguir brindando el servicio a la población que lo requiere.

Actualmente: El porcentaje de 70-30% se Propuesta: Queda exento el costo de aplica sobre la totalidad del trabajo a laboratorio, aplicándose el 70% y 30% realizarse y son los honorarios del solo al trabajo realizado por los odontólogo y los tratamientos de odontólogos rehabilitación (prótesis),.





a con esperanza, servir con AMON

5.1 DESARROLLO COMUNITARIO. Tabulador de cuotas de Recuperación por servicios que brinda el Sistema DIF Guadalajara en los Servicios Dentales.

• Indicadores de Atención e Ingresos:

Ejemplo:

Prótesis Total

\$800.00 Costo DIF 500.00 Laboratorio

Aplicación 70/30 %

\$ 210.00 Cirujano Dentista

\$ 90.00

300.00

Impacto Económico al Usuario: Al exentar de pago el costo de laboratorio se podrán mantener los precios actuales en los servicios de rehabilitación dental (prótesis).

PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su aprobación para la cuota de recuperación en la modalidad 70-30% únicamente antox ijonorarios de los odontólogos queda exento. el trabajo de laboratorio da sace en subcontratado

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Pasamos al siguiente punto en relación al Tabulador de Cuotas dentales por lo que le pediría a la Dirección de Desarrollo Comunitario nos apoye en la exposición por ser de su

competencia".











Se le concede el uso de la voz a la Doctora Lucía Olimpia Navarro Valdez, Coordinadora de Salud Bucal del Sistema DIF Guadalajara: "Buenas tardes, el punto que me toca desarrollar es en relación al trabajo de laboratorio y en específico se busca la exención de este trabajo de placas, etc. que se envía a un laboratorio externo por lo que el doctor no está en condiciones de pagar un porcentaje de donación al DIF de este costo debido a que es un costo directo para el laboratorio y se traslada únicamente al usuario. Se solicita su autorización a efecto de que el porcentaje de colaboración afecte únicamente los honorarios del profesionista y no así costo del laboratorio".

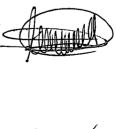
En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: ¿Pregunto si es de aprobarse la propuesta?

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4 CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUOTA DE RECUPERACIÓN EN LA MODALIDAD 70-30% ÚNICAMENTE EN LOS HONORARIOS DE LOS ODONTÓLOGOS QUEDA EXENTO EL TRABAJO DE LABORATORIO.

Aprobado que fuere pasamos al siguiente punto

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Él siguiente punto es de la Jefatura Médica Psicosocial por lo que se le cede el uso de la voz a la Dra. Barjouth Malacón Leyva:

Se concede el uso de la voz a la Dra. Barjouth Malacón Leyva: "Es de nuestro interés realizar la Implementación de los Estudios de Audiometría y Espirometría en las instalaciones del C.D.C.22 conocido como el Laboratorio del Sistema DI Guadalajara y el cobro que se propondría en el precio por estudio es de \$120.00 (ciento veinte pesos 00/100 M.N), con una cuota de recuperación para los usuarios del Sistema DIF Guadalajara de \$ 180.00 (ciento ochenta pesos 00/100 m-n.), por lo que cabe mencionar que esto no representa un cargo presupuestal para el Sistema ya que la empresa proporcionará el equipo así como su mantenimiento".







√č∜É con esperanza, servir con amor

5.2 DESARROLLO COMUNITARIO. - Creación de los servicios de Audiometría y Espirometría.

- Propuesta: Implementar servicios de gabinete como Estudios de Audiometría y Espirómetria a través del Laboratorio de Análisis Clínicos con la empresa Centro Auditivo especializado.
- Justificación: Tener mayor presencia en la comunidad acercando servicios a la población vulnerable a precios accesibles; ya que este tipo de estudio de acuerdo a investigación de mercado se encuentra a un precio mucho mas elevado.



だんでcon esperanza, servir con **ANYOY**

Indicadores de Atención e Ingresos: El ingreso a recaudar es directamente proporcional a la afluencia de pacientes así como a la promoción y apoyo al programa. El precio por estudio para el Sistema es de \$120 pesos proponiendo una cuota de recuperación para el público en general de \$180 por estudio.

Cabe mencionar que este servicio no representa una carga presupuestal para el Sistema ya que la empresa utilizara su equipo, instrumentos y personal para realizar estos estudios.

















₩₩E con esperanza, servir con antor

Comparativo entre instituciones pares : No existe un comparativo debido a que no fue posible obtenerlo en virtud de que tanto el DIF Jalisco, como el hospital Civil que han brindado con anterioridad este servicio actualmente tienen sus equipos descompuestos.

Se tiene información que en empresas privadas como:

PAROROTIONO	GEOSTO DE AMPLOMETICADAS ESTA
LABORATORIO GUERRERO	\$525.00
LABORATORIOTOLSA	\$580.00
DIF Zapopan	\$ 180.00







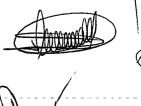
∕∂∂∵con esperanza, servir con AMOV

Impacto Económico al Usuario : El impacto económico al usuario del sistema representa un beneficio sustancial debido a que el costo que pagaría por un servicio especial se le reduce en mas de un 50% que con la iniciativa privada, sin dejar de mencionar el beneficio en cuanto al impacto social coadyuvando en la disminución de personas con discapacidad auditiva debido a la temprana detección de enfermedades del oído entre otras.

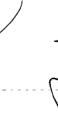
PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su aprobación para la creación de los servicios de audiometría y espirometría en las instalaciones del C.D.C.22.















En uso de la voz la Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, Sra. Laura Patricia Hernández Gómez: "La mayoría de nuestro presupuesto va direccionado a nómina y conservación de Inmuebles. Todo el dinero que ingresa es a finanzas y sirve para cubrir los gastos de guarderías que definitivamente no son autosustentables nosotros le ponemos para poder atender a cada niño. No se presenta como un negocio sino como hay una demanda del servicio y aprovechando que hay un laboratorio que se quiere conveniar con nosotros y con el conocimiento de que nuestras trabajadoras sociales no tenían un lugar a donde canalizar estos casos".

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: "Y tenemos la idea de rehabilitar todos nuestros C.D.C. y para eso necesitamos tener ingresos".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Ma. Selene Sánchez en representación Secretaría de Salud: "Habría que ver que médicos están evaluando, ¿quienes los están pidiendo?, ¿Cómo se dan los reportes? se da mucho que las escuelas los reportan, seguro popular cubre gran parte de los aparatos en niños, y tenemos en algunos hospitales donde los hay gratuitos sin costo alguno. Creo que más que los \$ 60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N.) para el DIF tenemos que apoyar a las familias. El primer paso es el examen creo que DIF tampoco podría pagar los aparatos de todos los niños que requieren equipo en el Municipio. Pero creo que sí hacemos alianzas podríamos hacerlo entre todos".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Rosa Plasencia Vázquez: "También dentro de la Secretaría de Educación existe un programa denominado Caracol que se hizo con España y se está trabajando se detectan cuales niños tienen problema auditivo".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Ma. Selene Sánchez en representación Secretaría de Salud: "Queremos que Caracol nos cubra lo que no nos cubre el Seguro popular. Aquí pregunto si no tendría que haber un concurso para otorgárselo a esta empresa".

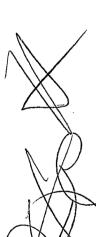
En uso de la voz la Presidenta del Sistema DIF Guadalajara, Sra. Laura Patricia Hernández Gómez: "No tenemos ese problema debido a que no es una adquisición, es un convenio y podemos darlo por terminado o celebrarlo con otra empresa. Al único que nos igualamos es a DIF Zapopan, pero ellos hacen campaña anual, no es permanente".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Ma. Selene Sánchez en representación Secretario de Salud: "Me ofrezco con gusto para elaborar un proyecto integral que podamos hacer algo en beneficio de Guadalajara, Secretaría de Educación, Salud y DIE".

. 0







En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Nos vamos con la propuesta de realizar un convenio por tres meses y vamos caminando y valorando la propuesta integral de la Secretaría de Salud con la independencia de iniciar con nuestra propuesta, ¿Les pregunto si es de aprobarse la propuesta en estos términos?".

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 5 CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDIOMETRÍA Y ESPIROMETRÍA EN LAS INSTALACIONES DEL C.D.C. 22 POR EL TÉRMINO DE TRES MESES HASTA EN TANTO SE TENGA UN PROYECTO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DIF.

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Pasamos al siguiente punto del orden del día que corresponde al 5.3 Actualización de Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración Cuota Fija para los Ginecólogos".

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Ma. Selene Sánchez en representación Secretaría de Salud: "¿Cuánto tiempo tienen sus ginecólogos de convenio con ustedes?, dos años para atender un paciente diario. Estratégicamente quizá un lugar donde no se requiera un ginecólogo. Estamos diciendo que hay 4 horas al día para atender a un paciente. Estratégicamente no hay un resultado de que un psicólogo este en este lugar. Pero quizá nos convendría mas moverlo a un lugar donde hay más movimiento de mujeres, no me queda claro que un ginecólogo atienda a una sola mujer en 4 horas cada día".



Con esperanza, servir con **ARRO**

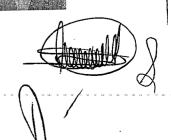
5.3 DESARROLLO COMUNITARIO. Actualización de Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración Cuota Fija para los Ginecólogos.

- Propuesta: Retomar la modalidad de pago del Ginecólogo de Convenio de Colaboración, bajo el esquema de cuota fija, con un pago de \$ 400.00 pesos
- Justificación: Actualmente el ginecólogo de convenio de colaboración en DIF Guadalajara percibe un ingreso mensual aproximado de \$ 1,680.00.
- Indicadores de Atención e Ingresos: En la siguiente tabla se muestra el ejemplo de los ingresos del ginecólogo de convenio en el mes con mayor numero de atenciones.

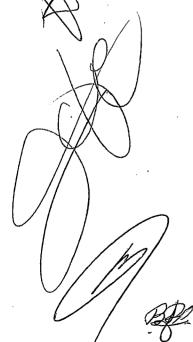
Numero de Conta de Total pagresos Porcentaje DII	NAME OF THE OWNER, THE
	Ginerologo :
Atenciones recriperation	
	7
\$2,480,000 \$720,000	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
40 \$ 60 \$ 2,400.00 \$ 720.00	" \$ T'P80'00
	The second second
WALL STREET, SALES AND ADDRESS OF THE SALES AN	













con esperanza, servir con AMON

· Impacto al Usuario:

Al contar con el servicio de ginecología, se brinda la oportunidad a la población femenina del municipio Guadalajara de tener servicios preventivos, curativos y de detección confiables a bajo costo.

PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su autorización para la implementación de la modalidad de cuota fija para los servicios de Ginecólogos.



En uso de la voz Presidenta del Sistema DIF Guadalajara: "Ellos llevan su herramienta y equipo". Nosotros nomás proporcionamos las instalaciones".

Se le concede el uso de la voz al Lic. Jorge López Obregón: "Yo creo que el servicio es muy importante y más bien deberíamos de hacer mucha difusión ya que es un problema que las mujeres no acuden a recibir la atención ginecológica que requieren".

Se le concede el uso de la voz a la Regidora Maria Isabel Alfeiran Ruiz: "Con estos datos y la atención de un paciente diario en 30 días, considero que no es beneficio para la comunidad y no es una situación sostenible ni para el profesionista ni para el DIF".

Se le concede el uso de la voz al C. Jorge López Obregón, Director de Fondo Unido de Jalisco A.C.: "Debemos de pensar y no quitarle el servicio a la gente en todo caso implementar otros pero no quitar los que ya están. Hacerlo más profesional".

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Nosotros no hemos podido implementar una nueva modalidad, cuando llegamos había el esquema era de cuota fija y quisimos apoyar a los profesionistas cambiándolo a la modalidad 70-30. Entonces nos limita un poco porque nuestros centros ahorita no dan para más. Y no es porque no tengamos espacios y quisiéramos tener uno en cada uno. Pero no tenemos presupuesto para habilitar los espacios. Los seguimos manteniendo en cuota fija. La propuesta es la modalidad no el servicio. Se somete a su consideración. ¿Les pregunto si les parece que nos llevemos de tarea la propuesta para poder replantearlo?".

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 6 SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REPLANTEAR LOS TÉRMINOS DE LA PETICIÓN EN RELACIÓN A LA MODALIDAD DE CUOTA FIJA PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA A EFECTO DE EXTENDER EL SERVICIO A UNA RED MÁS AMPLIA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes se le concede el uso de la voz a la Dra. Barjouth Malacón Leyva: A efecto de desarrollar el punto 5.4 Actualización de Cuotas de Recuperación para los convenios de Homeópatas.

Se le concede el uso de la voz a la Dra. Barojouth Malacón Leyva, titular de la Jefatura Técnica, Medico y Psicosocial"; Actualmente es de 30.00 treinta pesos y que se aumente a 50.00 cincuenta pesos es la propuesta, sería a 20.00 pesos más.

Se le concede el uso de la voz a la Regidora Maria Isabel Alfeiran Ruiz: "Entonces es el mismo caso se va a beneficiar el homeópata y no el DIF. A lo que yo voy es que esta propuesta no sirve si nosotros lo que queremos es atender a la comunidad. Por más que vaya una hora al día. Lo que nosotros nos está comiendo es que gana 600 seiscientos pesos mensuales. Yo te pido a ti como junta de góbierno me tengas 200 pacientes. Si vamos a dar el servicio. Demos el servicio. No somos una obra de caridad para regalar el servicio. Pongamos 80 si es necesario lo que yo quiero es mejorar el servicio a la comunidad".













GUADALAIARA

ি তৈ con esperanza, servir con **arrior**

5.4 DESARROLLO COMUNITARIO.-Actualización de Cuotas de Recuperación para los convenios de Homeópatas.

- **Propuesta:** Aumento de costo de cuota de recuperación de consulta homeopatía de \$ 30.00 a \$ 50.00 pesos.
- Justificación: Toda vez que además de otorgarse la consulta homeopática se dan sin costo extra los medicamentos necesarios para el tratamiento del paciente y debido a que éstos han sufrido aumentos constantes en los últimos 3 años.
- · Indicadores de Atención e Ingresos:

里	emplo de ingresi	s Mensuales a	a Homeopata	
Promedio de Atenciones al	Cuota de recuperación	Total Ingresos	Cuota Fija a DIF	Homeópata
mes				
20	\$ 30	\$ 600.00	\$ 200.00	\$ 400.00
	Visitia			





 Impacto al Usuario: Se da una alternativa de atención medica a bajo costo sin gasto extra por la compra de medicamentos, lo que representa un avance en las oportunidades de atención y prevención en aspectos de salud dirigidos a la población mas vulnerable de nuestro municipio.

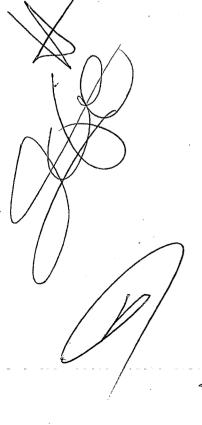
PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su aprobación para la actualización de cuotas de recuperación para los homeópatas.











En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Tomando en consideración el argumento de la Regidora debe de quedar igual y nos llevamos la idea de re-direccionar el punto. ¿Les pregunto si les parece igual que nos llevemos de tarea de replantearlo?".

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 7 SIETE : SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REPLANTEAR LOS TÉRMINOS DE LA PETICIÓN EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTA FIJA PARA EL SERVICIO DE HOMEOPATÍA A EFECTO DE EXTENDER EL SERVICIO A UNA RED MÁS AMPLIA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Siguiendo con el siguiente punto del orden del día 5.5 Actualización de Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración Cuota Fija para los Psicólogos, con la anuencia de ustedes le cedería el uso de la voz a la Coordinadora de Psicología".

Lic. María Eugenia Pérez Abundis, Coordinadora de Psicología; "El costo de la consulta de Psicología es de 30.00 treinta pesos es muy bajo, y no es un incentivo/ económico para el colaborador. El Psicólogo es alguien que nos está brindando un servicio muy importante. Ya que actualmente vivimos y tenemos problemas sociales muy severos. Y estamos hablando de incrementar de \$ 30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) a 40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) la consulta es para la gente de nuestro municipio que para que nuestros colaboradores tengan el incentivo para apoyar con muchas ganas a nuestros usuarios en la problemática tan fuerte que enfrentan. Y les expongo un ejemplo de lo que perciben los Psicólogos Colaboradores por convenio son \$ 1,400 (Un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, como está ahorita con el porcentaje de 70%-30%; con la modalidad de cuota fija estaríamos ayudando para que los colaboradores perciban un poco más y no se vayan por este motivo, en las últimas semanas se han ido por este motivo 3 tres psicólogos y es por eso que venimos a solicitar su apoyo".







Con esperanza, servir con antor

5.5 DESARROLLO COMUNITARIO.- Se solicita aprobación para la actualización de Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración Cuota Fija para los Psicólogos.

- Propuesta: Retomar la modalidad de pago a los Psicólogos de Convenio de Colaboración , bajo el esquema de cuota fija con un pago mensual de \$ 300.00 y aumento de costo de cuota de recuperación en terapia individual de \$ 30.00 a \$ 40.00 y terapia de pareja y familiar de \$ 40.00 a \$ 50.00 , mismo que aplicaría para psicólogos de base y de convenio.
- Justificación: Debido al bajo ingreso económico para el colaborador se han rescindido convenios lo que lleva a un retroceso de cobertura en este servicio, desprotegiendo a la población vulnerable de nuestro municipio, obligándola a buscar otros centros de atención que les resultan mas caros y que al no poder costear desisten a la atención psicológica, lo cual repercute en aspectos negativos en ámbito social.

Actualmente un psicólogo de base percibe un sueldo mensual aproximado de \$ 15,000 pesos con horario de 8 hrs. y \$ 10,000 pesos con horario de 16 colaboración percibe un ingreso mensual hrs., mientras uno de con aproximado de \$ 1,43

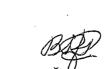


con esperanza, servir con *AlmOl*

Indicadores de Atención e Ingresos:

Ejemplo de Ingreso				
	Total Ingresos	Porcentaje DIF	Porcentaje l Psicólogo	Percepción Diaria
Atenciones recuperación 70 \$30.00	\$2,100.00	\$ 630.00		\$49.00

Comparativo	de Predios de Ter	apia Individual	
Instituto DIF Jalisco Jalisciense de	Escuela de Psicología de	Neurociencias de U de G	Propuesta DIF Guadalajara
Salud Mental	U de G \$ 30.00	\$ 50.00	\$ 40.00
\$ 53.00 \$ 40.00 (solo Clínica Infantil de Conducta)	(estudiantes)	330.30	















Servir con esperanza, servir con amor

 Impacto al Usuario: Los psicólogos de convenio cubren los espacios en los Centros de Desarrollo Comunitario que no cuentan con psicólogo de base y que requieren el servicio, considerando que la atención psicológica es una función necesaria y de suma importancia se tiene como objetivo otorgar una mayor cobertura brindado un servicio de calidad y profesionalismo a bajo costo.

PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su aprobación para la actualización de cuotas de recuperación para los Psicólogos.



En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; Ponemos a su consideración la propuesta y Les pregunto ¿si tienen a bien aprobarlo en los términos propuestos?".

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Continuando con el siguiente punto del orden del día en relación a "Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración de Extraescolar bajo la modalidad 70-30".

Se le concede el Uso de la voz al Director de Desarrollo Comunitario C. Raúl Robles Águila: "La propuesta es para implementar la modalidad de porcentaje 70-30% en los cursos de extraescolar y tenemos un solo espacio donde proponemos que se mantenga por cuota fija de \$ 500 (quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales debido a que los niños son irregulares en su asistencia a las clases y a efecto de no perjudicar a la población que asiste ya que hace su pago por semana, y en ocasiones van una semana y otra no dependiendo de sus posibilidades".

27

de sus posibilidades





がどcon esperanza, servir con **AMO**ア

5.7 DESARROLLO COMUNITARIO.- Se solicita autorización para la Actualización de Cuotas de Recuperación en Convenios de Colaboración Extraescolar bajo la modalidad 70-30.

- Propuesta: En la modalidad de pago de maestros por convenio de clases de Extraescolar se solicita continuar bajo el esquema del porcentaje 70% / 30% aumentando la cuota de recuperación a \$120.00 pesos, eliminado el cobro de inscripción. Actualmente la cuota es de \$100.00 pesos por mes mas \$100.00 pesos de inscripción.
- Justificación: Resulta importante la propuesta anterior, debido que la cuota de recuperación del maestro de convenio que colabora en la modalidad de 70% - 30% es mínima al cobrar la cantidad actual de \$100.00 pesos, por lo que varios de ellos han desertado afectado directamente al alumnado y a las comunidades cercanas a los Centros.



con esperanza, servir con **arror**

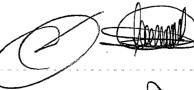
Indicadores de Atención e Ingresos:
 Ejemplo:

Clases de Extraescolar por Convenio Costo mensual por Clase: \$120.00 pesos

Cuota de Recuperación para el Maestro \$84.00 Cuota de Aportación para el Sistema DIF DGL \$36.00

Nota: La cuota de aportación al Sistema seria mayor con esta nueva propuesta, en la que se beneficia al Sistema, al colaborador y a la comunidad. Permitiendo a su vez conveniar a más maestros, ampliar clases y alumnado.

BAR





términos propuestos?".

con esperanza, servir con **AMO**

 Impacto Económico al Usuario: Al eliminar la cuota de inscripción el padre o el alumno pagarán menos en la primera exhibición. Se incrementará el número de usuarios en los distintos Centros beneficiando a la comunidad.

PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su aprobación para la actualización de las cuotas de recuperación para la modalidad 70-30 en los convenios de extraescolar con excepción de parque hundido.

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración la propuesta y Les pregunto ¿si tienen a bien aprobarlo en los

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 9 NUEVE.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN EN LA CUOTA DE LOS CURSOS DE EXTRAESCOLAR A --- \$ 120.00 CIENTO VEINTE PESOS CON LA MODALIDAD DE 70% PARA EL COLABORADOR Y 30% PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA CON EXCEPCIÓN DE LOS COLABORADORES DEL CENTRO DENOMINADO PARQUE HUNDIDO.

BP



En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración la siguiente propuesta para la Creación del programa DIF....ERENTE, y le cedo el uso de la voz al Director de Desarrollo Comunitario C. Raúl Robles Águila para efectos de desarrollarlo".

Se le concede nuevamente el uso de la voz al Director de Desarrollo Comunitario C. Raúl Robles Águila: "Les describo la esencia del proyecto para promover la convivencia familiar en un espacio que brinde una oportunidad para realizar el acercamiento a las artes y llevarse a cabo en los espacios del Centro de la Amistad Internacional, los domingos y se los presento a continuación"



Con esperanza, servir con AMO!

5.8 DESARROLLO COMUNITARIO. Creación del programa CONVIVE DIFERENTE EN GUADALAJARA.

• Propuesta: Arranque del Programa:

"CONVIVE DIF...ERENTE EN GUADALAJARA"

Lugar: instalaciones, del Sistema DIF Guadalajara

Horario: los domingos, de 10:00 a 15:00 horas.

Actividades a Realizar: Talleres Artísticos, recreativos y cultura en general tales como:
Barro, Mache, Vitrales, Elaboración de instrumentos Prehispánicos, Pintura,
Dibujo, Papiroflexia, Danza, Baile Folclórico, Violín, Guitarra, Piano, etc.

















⊅ ⁄/ ⊂con esperanza, servir con AMEON

· Justificación:

En la Ciudad de Guadalajara se carecen de espacios que promuevan el esparcimiento familiar con actividades artísticas culturales y de enseñanza. Así mismo se provecharán las instalaciones del Centro de la Amistad Internacional (CAI).

· Indicadores de Atención e Ingresos:

La atención será individual o grupal, según sea el tipo de actividad o materia elegida; y esta abierto a todas las edades.

Las cuotas de recuperación serán mediante el pago por hora-clase y el mismo se realizara al momento de tomar la clase.

Bajo la siguiente modalidad:

\$35,00 Para las clases grupales \$40.00 Para las clases individuales

\$50.00 Para las clases individuales o grupales, impartidas por los maestros con trayectoria

El 80% será para el instructor y el 20% será para el Sistema DIF con maestros de convenio (actualmente existen solamente maestros de base).



a con esperanza, servir con ANON

• Comparativo entre Instituciones pares:

La mayor parte de las Instituciones de Educación Artística son escolarizadas y se requiere de una carrera completa, con turnos matutino o vespertino. Algunas de ellas están respaldadas y acreditadas por Instituciones Educativas Federales y del Estado, dándole al egresado un título o certificado por los estudios realizados; Instituciones que además cobran cierta cantidad por semestre o curso anual.

Ejemplo: El Instituto Cultural Cabañas, la Universidad de Guadalajara y el CEDART.

Las academias particulares cobran colegiaturas mucho más altas de las que proponemos; llegando a cobrar hasta \$300.00 pesos por hora clase, claro, según sea el caso: la trayectoria del instructor y las instalaciones.

Lo que se pretende con estos talleres de primer contacto es motivar y sensibilizara la población, nuestros talleres son libres, abiertos, no escolarizados esto no significa la ausencia de calidad ya que, nuestros instructores son maestros de dichas instituciones oficiales y de las diversas academias particulares.



















Velecon esperanza, servir con armor

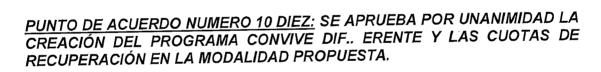
· Impacto Económico de los Usuarios:

Talleres abiertos de arte, artesanía, recreación y cultura en general todos ellos no escolarizados, cuyo principal objetivo es la apreciación, sensibilización y gusto por las actividades antes señaladas. Los costos propuestos son los mas accesibles del mercado tanto oficiales como privados.

PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su aprobación para la creación del programa CONVIVE DIFERENTE y las cuotas de recuperación en la modalidad propuesta.



En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración la propuesta y les pregunto si tienen a bien aprobarlo en los términos propuestos?".



Se le concede nuevamente el uso de la voz al Director de Desarrollo Comunitario C. Raúl Robles Águila: "Tenemos ocasiones cuando el usuario de nuestros Centros de Desarrollo Infantil, en ocasiones estudiantes, mujeres embarazadas y solas no tiene formas de justificar sus ingresos, abuelos a cargo de sus nietos y en los estudios socioeconómicos que son requisitos para el ingreso a los centros, o que por alguna situación de vulnerabilidad no puedan justificarlo, es necesario tener una cuota mínima que podamos cobrarles para efecto de que sea mediante el pago de una cuota y se sientan comprometidas a aprovechar el applicio."

servicio".

 \propto



con esperanza, servir con **antor**

5:9 DESARROLLO COMUNITARIO.- Actualización de Cuota de Recuperación para los Centros de Desarrollo Infantil.

- Propuesta: Establecer una cuota mínima de \$300.00 pesos mensuales a usuarios de los Centros de Desarrollo Infantil, en los siguientes casos: ingresos menores a tres salarios mínimos, madres solteras adolescentes y/o no reciban pensión alimenticia, personas que se dediquen al comercio informal, padres adolescentes que trabajen y estudien, abuelos que tengan a su cargo la custodia formal y sean pensionados y éste sea su único ingreso y/o presenten alguna enfermedad crónica.
- NOTA: Cabe señalar que abra casos que se tengan que analizar a través del estudio correspondiente, el cual determinaría la cuota mensual a pagar.
- Justificación: La cuota de \$150.00 pesos se estableció por la necesidad que se
 presentaba ante la solicitud de las personas que no podían justificar y que referían era
 mínimo, razón por la cual se hace necesario proponer una cuota acorde al salario,
 mínimo vigente el cual es de \$ 64.076 pesos diarios, considerando que el pago diario
 seria de \$10.00 pesos por la educación, alimentación y cuidado que recibe su hijo en
 la guardería no impactando al usuario en su economía.
- NOTA: Así mismo deberá incrementarse al salario mínimo vigente.





con esperanza, servir con amor

Indicadores de Atención e ingreso:

Actualmente el Sistema recibe \$150.00 pesos, de aceptar la propuesta recibiría la cantidad de \$300.00

Impacto económico al usuario DIF Guadalajara:

No impactaría porque la cuota mínima a pagar se determinaría de conformidad al estudio realizado.

PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su aprobación para la actualización de la cuota de recuperación para los centros de Desarrollo Infantil.













En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración la propuesta y les pregunto ¿si tienen a bien aprobarlo en los términos propuestos?".

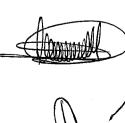
PUNTO DE ACUERDO NUMERO 11 ONCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA MÍNIMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL A \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Se le concede nuevamente el uso de la voz al Director de Desarrollo Comunitario C. Raúl Robles Águila: "En uno de nuestros Centros que tiene mucha demanda de usuarios que es el C.D.C.15 y que se encuentra en una de las zonas difíciles de nuestro municipio, tenemos a nuestra psicóloga de base que tiene una carga horaria de 6 horas cuando la generalidad es de 8 horas. Buscamos con esta propuesta dar la atención a la demanda que tenemos y homologarla en cuánto a carga horario a todos los psicólogos de base por lo que sometemos la propuesta a su consideración".

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración la propuesta y les pregunto si tienen a bien aprobarlo en los términos propuestos?".

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 12 DOCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AMPLIACIÓN DE HORARIO DE 6 A 8 HORAS DE LA PSICOLOGA DEL C.D.C 15 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA DEBIDO A LA NECESIDAD DE SERVICIO EN ESTE CENTRO.

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "A continuación les queremos presentar nuestra propuesta de reingeniería del organigrama donde estamos incluyendo como se señala en verde una Unidad de Transparencia debido a la actualización y obligaciones que nos está señalando la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como re adscripción de la Procuraduría Social de la Familia, hasta el momento dependía de la Dirección de Atención a la Niñez Familia y la propuesta es que dependa directamente de la Dirección Juridica. Así mismo, la re-adscripción de trabajo social y la Creación de una Nueva Jefatura que le dará atención itinerante de nuestros servicios jurídicos a las zonas mas vulneradas de nuestro municipio".

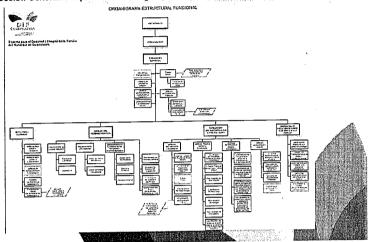






Servir con esperanza, servir con **amor**

6.4 Dirección General.-Propuesta de Reingeniería Organigrama Sistema DIF Guadalajara



En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración la propuesta y les pregunto ¿si tienen a bien aprobarlo en los términos propuestos?".

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 13 TRECE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REINGENIERÍA DEL ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DIF GUADALAJRA Y LA CREACIÓN DE PLAZAS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTAS.

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "A continuación les queremos presentar nuestra propuesta de movimientos de Plazas de Confianza Sistema DIF Guadalajara".



Con esperanza, servir con **AMO**

iuiajuiu	1946年,1948年,1948年,1948年,1948年	the state of the s	
Adscripción Anterior	Sueldo Mensual	Adscripción Actual	Sueldo Mensual
CF SUPERVISOR DE	\$14,603.42	CF COORDINADOR B	\$17,236.35
CF COLABORADOR C	\$9,315.84	CF COLABORADOR A	\$14,603.42
CF SUPERVISOR ANALISTA	\$9,397.51	CF COORDINADOR C	\$14,603.42
CF COORDINADOR B .	\$19,947.17	CF COORDINADOR A	\$20,140.71
CF COORDINADOR B	\$17,236.35	CF COORDINADOR A	\$20,140.71
CF JEFE DE DEPARTAMENTO B	\$26,489.37	CF JEFE DE DEPARTAMENTO A	\$31,851.80
CF COORDINADOR B	\$17,236.35	CF COORDINADOR A	\$20,140.71

Justificación.-Propiciar el equilibrio e igualdad en los derechos y las condiciones de trabajo del trabajador, de quienes se propone sean promovidos atendiendo a sus conocimientos, el cumulo de trabajo que efectúan y habilidades que desempeñan, contamos con personas capaces y congrandes habilidades para el ejercicio de sus funciones, entonces queremos ser equitativos y promover a los trabajadores tomando en eopsideración la naturaleza e importancia del servicio que prestan como se contempla que en esta del responsa del Trabajo y artículo 21/del Contrato Colectivo de Trabajo



//////con esperanza, servir con AMON

Adscripción Anterior	Sueldo Mensual	Adscripción Actual	Sueldo Mensual
CF COORDINADOR C	\$14,603.42	CF COORDINADOR B	\$17,236.35
CF COLABORADOR A	\$12,511.80	CF COORDINADOR C	\$14,603.42
CF JEFE DE DEPARTAMENTO B	\$26,489.37	CF JEFE DE DEPARTAMENTO A	\$31,851.80
CF ABOGADO	\$12,511.80	CF COORDINADOR B	\$17,236.35
CF JEFE DE DEPARTAMENTO B	\$26,489.37	CF JEFE DE DEPARTAMENTO A	\$31,851.80
PSICOLOGO	\$11,331.38	PSICOLOGO	\$14,858.51
PSICOLOGO	\$7,804.25	PSICOLOGO	\$14,858.51

PUNTO DE ACUERDO: SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA MOVIMIENTOS DE PLAZAS DE CONFIANZAS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA







THE PARTY OF THE P

6.6.- DIRECCION GENERAL.- Movimientos de Plazas Basificación del Sistema DIF Guadalajara

D I F GUADALAIARA servir con esperanza, servir con AMOY PUESTOS CONFIANZA A BASE

	PUESTO COI	NFIANZA				ļ	PUE	STO BASE		
DEPARTAMENTO	PUESTO	INGRESO	SALARIO	JORNADA		DEPARTAMENTO	PUESTO	JORNADA	SALARIO	DIFERENCIA SALARIO
Formación Infantil	CF Colaborador B	30/06/1998	10,753,93	8		Formación Infantil	Secretaria General	8	9,394,65	- 1,353,93
Recursos Humanos	CF Colaborador C	24/08/1998	11,809,37	8		Recursos Humanos	Secretaria General	8	9,394,65	-2,44472
Extra Escolar	CF Colaborador C	13/01/1999	8,677,65	8		Extra Escolar	Secretaria General	. 8	9,394,65	717
Psicologia	CF Colaborador C	22/08/2000	8,677,65	8		Psicologia	Secretaria General	8	9,394,65	717
Jefatura Desarrollo Comunitario	CF Colaborador C	02/10/2000	8,677,65	8		Jefatura Desarrollo Comunitario	Secretaria General	8	9,394,65	717
Dirección Desarrollo Comunitario	CF Colaborador C	15/05/2001	8,677,65	8		Dirección Desarrollo Comunitario	Secretaria General	8	9,394,65	717
Planeación, Evaluación y Sistemas	CF Colaborador C	16/07/2001	8,677,65	8		Planeaciòn, Evaluaciòn y Sistemas	Secretaria General	8	9,394,65	717
Recursos Humanos	CF Secretaria Departamento B	17/09/2001	9,018,22	8		Recursos Humanos	Secretaria General	8	9,394,65	376,43
Contraloria Interna	CF Secretaria Departamento B	01/02/2002	7,512,58	7	100A 1313	Relaciones Pùblicas	Secretaria General	8	9,394,65	1,882,07
Dirección General	CF Colaborador B		10,753,93	8		Jefatura Desarrollo Comunitario	Secretaria General	8	9,394,65	-1,35928
Compras	CF Secretaria Departamento A	24/01/20				Compras	Secretaria General	8	9,394,65	1,804,57



con esperanza, servir con AMOR

	COLABORA	R ASIMILAD			EDUCAD	ORA DE BA	ASE			
CENTTRO	SITUACIÒN JURÌDICA	JORNADA LABORAL	HORARIO LABORAL	PERSONAS POR CENTRO	SALARIO MENSUAL		PUESTO CON CARÀCTER DE BASE	FECHA CON CARÀCTER DE BASE	SALARIO MENSUAL	DIFERENCIA SALARIO MENSUAL
CDC No. 8	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30hrs	1	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CDC No. 10	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:30 a 17:30	2	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CDC No. 14	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:30 a 17:30	1	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CDC No. 15	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:30 a 17:30	1	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CDC No. 27	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:00 a 17:00 hrs	1-	\$3,832,32	Pare.	Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CAIC Lomas del Paraiso	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:30 a 17:30	2	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CAIC Oblatos	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viere		\$5,852,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71

BA



con esperanza, servir con amor

GUADALA		DORAS PO	R ASIMILAD		ASE					
CENTTRO	SITUACIÒN JURÌDICA	JORNADA LABORAL	HORARIO LABORAL	PERSONAS POR CENTRO	SALARIO MENSUAL		PUESTO CON CARÀCTER DE BASE	FECHA CON CARÀCTER DE BASE	SALARIO MENSUAL	DIFERENCIA SALARIO MENSUAL
CDC No. 8	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30hrs	1	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CDC No. 10	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:30a 17:30	2	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CDC No. 14	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:30a 17:30	1	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CDC No. 15	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:30a 17:30	1	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CDC No. 27	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:00 a 17:00 hrs	:1	\$3,832,32	#75. _{20.}	Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CAIC Lomas del Paraìso	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viernes de 13:30a 17:30	2	\$3,832,32		Educadora	Agosto de 2013	\$5,407,03	\$1,574,71
CAIC Oblatos	Colaboradora por Asimilados	4 horas	Lunes a Viern		5383232		Educadora	Agosto de 2013		\$1,574,71

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración la propuesta y les pregunto ¿si tienen a bien aprobarlo en los términos propuestos?".

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 14 CATORCE: SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA MOVIMIENTOS, CREACIÓN Y FUSIÓN DE PLAZAS DE CONFIANZA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "A continuación les queremos presentar un trabajo que hemos venido realizando para efecto de presentarles a ustedes una Reingeniería Reglamentaria de todos los Reglamentos del Sistema DIF Guadalajara, se los estamos entregando en este compendio a cada uno de ustedes a efecto de que puedan revisarlo con calma y nómás comentarles que una vez aprobado por ustedes lo enviamos a la Comisión Edilicia para su revisión y publicación, cualquier detalle que le vean estamos en tiempo de tomarlo en consideración".







servir con esperanza,

6.3 Dirección General. Reingeniería Reglamentaria Reglamentos DIF Guadalajara

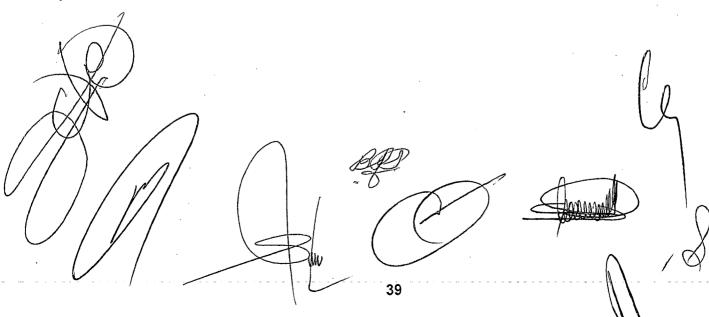
•	REGLAMENTOS	_
REGLAMENTO DE ADQUISICIONES		_
REGLAMENTO DE COMITÉ DE CASO	S	_
REGLAMENTO BECAS PAD		_
REGLAMENTO CASA HOGAR DE TRA	NSICION VILLAS MIRAVALLE	
REGLAMENTO DE LOS CENTROS ASI	STENCIALES INFANTILES COMUNITARIOS	
REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE	DESARROLLO INFANTIL	
REGLAMENTO DE CONSEJO DE FAM	ILIA DE GUADALAJARA	
REGLAMENTO DE LA TERCERA EDAL)	
REGLAMENTO (CADIPSI) DEL CENTRO DE A INDIGENCIA O DE CALLE	TENCION Y DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE	
REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA		
REGLAMENTO DE LOS CENTROS DE	CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	
REGLAMENTO USO DE VEHICULOS	Wildelphilitas.	_
REGLAMENTO INTERNO SISTEMA D	IF GUADALAJARA	4

PUNTO DE ACUERDO: Se solicita su aprobación para la creación, modificación, adición y reformas de los diversos reglamentos del Sistema Des diversos reglamentos del Avuntamiento del Constanto del Sistema Des diversos reglamentos del Avuntamiento del Constanto del Sistema Des diversos reglamentos del Sistema

En uso de la voz el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; "Ponemos a su consideración la propuesta y les pregunto si tienen a bien aprobarlo en los términos propuestos?".



PUNTO DE ACUERDO NUMERO 15 QUINCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y REFORMAS DE DIVERSOS REGLAMENTOS DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA Y SE FACULTA AL DIRECTOR GENERAL PARA ENVIARLOS AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA PARA SU REVISIÓN Y PUBLICACIÓN.



Pues bien ya damos por terminada la reunión, muchas gracias; Continuando con el uso de la voz, el Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, en su carácter de Secretario Técnico, manifiesta que; una vez desahogados todos los puntos del orden del día y en virtud de que no existen más asuntos por tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 18:00 dieciocho horas con quince minutos del día 21 de Marzo del 2013.

1	L.D.I. LAURA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
	A A HAM
2	MTRA. ELISA AYON HERNÁNDEZ
	REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
	Na J
3	LIC. MARIA ISABEL ALFEIRAN RUIZ
	REGIDORA DE LA COMISION DE LA NIÑEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
	LIC. JUAN RAMON ALVAREZ G
ļ _	EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO GENERAL DEL
`	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LIC. SARA MACIAS ARELLANO

EN REPRESENTACION DEL TESORERO DEL H.AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

- 6 MTRA. ROSA PLACENCIA VAZQUEZ EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
- 7 MTRO. JUVENAL ESPARZA VÁZQUEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- 8 LIC. SELENE SANCHEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO
- 9 DR. JORGE GONZALEZ SALAZAR
 EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS
 MUNICIPALES
- 10 LIC. GABRIEL GONZÁLEZ DÉLGADILLO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

LIC. LUIS ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

BAT.

12 C. BERTHA ALICIA PADILLA DE PÉREZ PRESIDENTA DE "MI GRAN ESPERANZA" A.C.

13 LIC. JORGE LÓPEZ OBREGÓN

PRESIDENTE DE "FONDO UNIDO DE JALISCO" A.C.

ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES SECRETARIO TECNICO DEL PATRONATO

La presente hoja es la número 42 de 42, perteneciente al acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, correspondiente al año 2013, celebrada el día 21 de marzo del 2013.SCRR/dzmc